



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44703

06/04/2021

108175

AUTOR/A: CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que las custodias hospitalarias en la provincia de Sevilla corresponden a la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Sevilla, utilizando para ello los efectivos necesarios en función del número de afectados y de su peligrosidad.

Respecto a las obras en el módulo al que se hace referencia en la iniciativa, se informa que se han acometido obras de ampliación en el módulo de custodia del complejo hospitalario Virgen del Rocío y no en el Hospital Virgen Macarena. No obstante, se indica que esta actuación no es competencia de la Secretaría de Estado de Seguridad, sino del Servicio Andaluz de Salud.

En cuanto al estado en que se encuentra la construcción de la nueva Comisaría de Distrito Sur de Sevilla, ejecutada por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), se señala que está prevista para el segundo semestre del presente ejercicio.

Finalmente, sobre la construcción de una nueva Comisaría de Distrito en Nervión, prevista en el Plan de Infraestructuras para la seguridad del Estado (2019/2025), cabe indicar que se ha formalizado la cesión suelo, y está en ejecución el estudio topográfico.

Madrid, 10 de mayo de 2021